DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Subdirección de Empleo y Formación – SDDE.	**Asunto:** Reunión de Equipo de Seguimiento con la Subdirectora de Empleo y Formación – SDDE.
Fecha: 01 de noviembre de 2024.	**Lugar:** Subdirección de Empleo y Formación – SDDE.

Asistentes/Participantes:

- Yolima Elizabeth López Forero
- Argenis Vidales
- Paula Cañón
- Ana María Serrano
- Erwin Castillo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión del Equipo de Seguimiento con la Subdirectora de Empleo y Formación – SDDE.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Introducción.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m., del día 01 de noviembre de 2024 el Equipo de Seguimiento de la Subdirección de Empleo y Formación – SDDE, se reúne presencialmente con la subdirectora Yolima Elizabeth López Forero para hablar sobre la misionalidad del equipo de seguimiento, los programas nuevos que se vienen y los avances que se han tenido hasta el momento.

Primeramente, se realiza una introducción por la subdirectora sobre los programas de la Subdirección de Empleo y Formación – SDDE; dando un contexto general de cada uno de ellos, su temporalidad, las fases, las ventajas y cuestiones por mejorar, y el apoyo que se necesita en cada programa.

Posteriormente da un contexto de conceptos y normas las cuales rigen a la Secretaria de Desarrollo Económico y a la Subdirección de Empleo y Formación.

PLATAFORMA BOGOTÁ TRABAJA

Se creo en la administración anterior. Se invirtió una gran cantidad de recurso económico en la plataforma y se debe garantizar su continuidad para no generar un hallazgo de decremento patrimonial.

Esta plataforma sirve para la gestión y colocación de los oferentes; aunque actualmente está muy limitada en sus funciones. Se contrato al operador “3 estudios” para mejorarla y completarla; ya que por ejemplo una limitante son la falta de los módulos de orientación y de formación, que al agregarse servirían para poder realizar los respectivos seguimientos a la formación presencial y virtual de los oferentes y la generación de reportes del número de capacitados.

Todos los registros de los oferentes y vacantes se deben hacer en la plataforma de Bogotá Trabaja, pero adicionalmente en la plataforma SISE; por las directrices del Servicio público de empleo (nacional). Semanalmente se publican las vacantes en las dos plataformas.

PAGO POR RESULTADOS (SOCIOS TALENTO CAPITAL)

En el actual plan de desarrollo quedo plasmado que se debe “constituir un mecanismo por pago por resultados”; y el cual se debe reglamentar.

En este programa participaran entidades como:

- Secretaria de Integración Social (SDIS)
- Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE).
- Secretaria de Ambiente (SDA)

Con el propósito de mejorar el programa de la anterior administración.

El programa consiste en pagar un porcentaje a la empresa por cada colocación que realice (generación de empleo); que oscila en un 20% del salario del empleado.

EMPLEO INCLUYENTE

Es otro programa de la Subdirección de Empleo y Formación - SDDE, el cual se enfoca en dar incentivos a la contratación. A las empresas por contratar personas vulnerables se les da un apoyo económico, y al ser primer empleo el porcentaje de apoyo económico es mayor.

Anteriormente se clasificaba en 18 grupos poblacionales vulnerables, pero actualmente pasaron a ser 12 grupos.

AUTORIZACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO EN COLOMBIA

Lo realiza el Servicio Público de Empleo (nacional).

Las únicas entidades autorizadas para tener bolsas de empleo son:

- Cajas de compensación familiar (los oferentes ya deben estar registrados en la caja de compensación para seguir la ruta).
- Universidades.
- Algunas Instituciones privadas con carácter especial (Ej. Manpower).
- Agencias Públicas de Empleo (ciudades, gobernaciones, municipios, entre otras).

NOTA: Solo se autoriza una Agencia Pública de Empleo por ciudad, gobernación, municipio, etc.

Todas estas instituciones compiten por un mismo fin y es el de “Metas de Colocación”.

NUEVA SEDE SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Aunque el traslado de sede fue hace unas pocas semanas todavía se están supliendo cosas pendientes, como por ejemplo que todavía no hay autorización y permisos para el nuevo punto de la agencia, no existe un plan de evacuación del edificio, igual que otras cuestiones.

APOYO ADICIONAL DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO

Se seguirá apoyando a la Agencia Distrital de Empleo – ADE, pero específicamente en unas tareas: las Mega Ferias, los Comités de Colocación y el seguimiento a llamadas telefónicas a colocados.



Anexos: Relacione anexos si se contemplan en el desarrollo de la reunión (Presentaciones, archivos Excel u otros)

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**
Apoyar los programas de la Subdirección de Empleo y Formación – SDDE.	• Argenis Vidales • Paula Cañón • Ana María Serra • Erwin Castillo	Noviembre de 2024
Seguir apoyando a la Agencia Distrital de Empleo – ADE, en las Mega Ferias, Comités de Colocación y seguimiento a llamadas telefónicas a colocados.	• Argenis Vidales • Paula Cañón • Ana María Serra • Erwin Castillo	Noviembre de 2024

ELABORO: Erwin Castillo Tenorio